



Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía N° 257-2016-MDLO

Los Olivos, 24 de mayo 2016.

VISTOS: El Informe N° 38-2016-GAF/MDLO de fecha 17 de mayo de 2016 de la Gerencia de Administración y Finanzas, el Memorandum N° 028-2016-GM-MDLO de fecha 20 de mayo de 2016 de la Gerencia Municipal, el Proveído N° 621-2016 de fecha 23 de mayo de 2016 de la Secretaría General, el Informe N° 400-2016/MDLO/GAJ de fecha 24 de mayo de 2016 de la Gerencia de Asesoría Jurídica y el Proveído N° 626-2016 de fecha 24 de mayo de 2016 de la Secretaría General.



CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo prescrito en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada mediante Leyes de Reforma Constitucional N° 27680, N° 28607 y N° 30305, en concordancia con el Artículo II y IV del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades: "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";



Que, con Resolución de Alcaldía N° 020-2016-MDLO de fecha 14 de enero de 2016, se aprueba la Directiva N° 001-2016-MDLO/GAF denominada: "NORMAS PARA USO, CONTROL Y RENDICIÓN DE GASTOS DE LA CAJA CHICA PERIODO 2016", la misma que tiene por objetivo establecer normas internas para la correcta administración y control de la Caja Chica de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, durante el año fiscal 2016;



Que, de la revisión de la Directiva mencionada líneas arriba, se advierte que el Responsable de Caja Chica será designado mediante Resolución de Alcaldía, asimismo la apertura de Caja Chica se realizará mediante la emisión de la citada Resolución donde se consignará a la Gerencia de Administración y Finanzas como la dependencia a la que se le asigna la Caja Chica, siendo la responsable de su administración;



Que, con Resolución de Alcaldía N° 185-2016-MDLO de fecha 29 de abril de 2016 se ACEPTA la Renuncia del C.P.C. JOSÉ DEL CARMEN HUAMANCHUMO BERNAL al cargo de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Los Olivos;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 241-2016-MDLO de fecha 16 de mayo de 2016 se DESIGNA al ING. LORENZO HENRRY ESPÍRITU VICTORIO en el cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Los Olivos;

Que, con Informe N° 38-2016-GAF/MDLO de fecha 17 de mayo de 2016, la Gerencia de Administración y Finanzas solicita la designación del nuevo responsable de la Caja Chica en merito a lo establecido en la Directiva N° 001-2016-MDLO/GAF aprobada con Resolución de Alcaldía N° 020-2016-MDLO;

Que, con Memorandum N° 028-2016-GM-MDLO de fecha 20 de mayo de 2016, la Gerencia Municipal designa al Gerente de Administración y Finanzas, Ing. Lorenzo Henry Espíritu Víctorio, como la persona responsable de la administración de la Caja Chica;



Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía N° 257-2016-MDLO

Que, con Informe N° 400-2016/MDLO/GAJ de fecha 24 de mayo de 2016, la Gerencia de Asesoría Jurídica opina por la procedencia de emitir una Resolución de Alcaldía designando al nuevo responsable de la Caja Chica, dejando sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 021-2016-MDLO de fecha 15 de enero de 2016 en el extremo que designa al C.P.C. José del Carmen Huamanchumo Bernal como funcionario responsable de la Caja Chica, indicando además que posteriormente se deberán elevar los actuados del presente al Concejo Municipal para su evaluación y ratificación;



Estando a lo expuesto y de conformidad con el Artículo 20° numeral 6) y el Artículo 43° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO el ARTÍCULO PRIMERO de la Resolución de Alcaldía N° 021-2016-MDLO de fecha 15 de enero de 2016, en el extremo que designa al C.P.C. José Del Carmen Huamanchumo Bernal como funcionario responsable de la Caja Chica, y designese en su reemplazo al ING. LORENZO HENRRY ESPÍRITU VICTORIO, actual GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, como nuevo funcionario responsable de la Caja Chica, ello en merito a lo establecido en la Directiva N° 001-2016-MDLO/GAF aprobada mediante la Resolución de Alcaldía N° 020-2016-MDLO, quedando subsistente en todo lo demás que la contiene.



ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Administración y Finanzas el cumplimiento de la presente Resolución en cuanto sea de su competencia, a la Secretaría General y la Subgerencia de Imagen Institucional su difusión, y a la Gerencia de Tecnologías de la Información y la Subgerencia de Soporte, Redes y Telecomunicaciones su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LOS OLIVOS
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LOS OLIVOS

Abog. M.N. NILO GIANTOMASO ARROBA
SECRETARIO GENERAL

LOS OLIVOS
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LOS OLIVOS

Pedro M. Del Rosario Ramirez
ALCALDE